Sesión 18a.

Día 4 de marzo de 1932.-

Ausente con aviso Vocal Señor Gil.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas del día cuatro del mes de marzo del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales Doctores Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Guillermo Correa, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

13.409 E/927. Manifestar al Sr. Juez Oficiante, que el importe de $ 4.332 m/n de las obras adjudicadas al Señor Luis Vidoz, ha sido devuelto a Caja y que, por tratarse de un gasto de ejercicios que caducaron, no será posible efectuar la liquidación y pago hasta tanto se obtenga la autorización legal pertinente.-

4141 D/932. Autorizar a Talleres Gráficos, a que continúe la ejecución de las impresiones ya empezadas, autorizadas por resolución de 4 de enero último, en las condi-

ciones establecidas por el expediente 32.691- D/931, y por el mes en curso.-

4167 I/932 1º.- Disponer que los cursos primarios en las escuelas nocturnas de adultos de la Capital comien cen a funcionar el Lunes 7 del corriente.

2º.- Los grados primarios de dichas escuelas serán atendidos por los preceptores titulares que desempeñaron esas funciones al finalizar el curso escolar pasado.

3º.- Diferir el estudio de la situación en que quedan los profesores especiales hasta que Dirección Administrativa y Estadística suministren los datos que les fueron solicitados.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y veinticinco minutos.-

Correa

AJiménez